

China publica cronograma arancelario para 2020



La Comisión de Aranceles Aduaneros del Consejo de Estado de China (gabinete) publicó el cronograma arancelario para 2020, cuya implementación arrancó este miércoles (01.01.2020).

En comparación con la versión de 2019 permanecen sin cambios los ítems imponibles de importación y exportación, mientras que las tasas arancelarias de nación más favorecida, los aranceles de importación provisionales, los aranceles convencionales y los preferenciales fueron ajustados de acuerdo con una circular emitida por la comisión con anterioridad.

La circular introdujo **ajustes arancelarios para reducir los costos de importación, avanzar en la apertura a un nivel más elevado** y permitir que otros países y regiones compartan el desarrollo de China.

Por ejemplo, **China aplicará a más de 850 productos tasas impositivas provisionales de importación por debajo de las tasas arancelarias de nación más favorecida**, e introducirá o reducirá las mismas tasas en productos de consumo diario que sean relativamente escasos en el país o que tengan características extranjeras para que de esta manera se estimule moderadamente su importación, y satisfacer así la demanda de la gente.

El cronograma arancelario de 2020 es propicio para optimizar continuamente el entorno empresarial y promover un desarrollo comercial de alta calidad, manifestó la entidad.

Fuente: Xinhua/Aduana News